

Política de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo

Septiembre 2022

La Dirección de la Empresa, en sus operaciones diarias de:

"FABRICACIÓN DE PERFILES DE ACERO AL CARBONO, INOXIDABLES, MICROALEADOS Y DÉBILMENTE ALEADOS CONFORMADOS EN FRÍO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE",

ha optado por la implantación **Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo** conforme a las **Normas UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 14001:2015** con el fin de integrar la calidad, la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación, así como la prevención de los riesgos laborales en el desarrollo de su gestión general; siendo el cumplimiento de los requisitos legales una parte primordial de esta gestión así como otros de nivel interno o externo que nos apliquen.

La **Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo** establecida por la empresa asegura que es adecuada a los servicios que presta siendo coherente con la naturaleza, magnitud, impactos ambientales y riesgos para la seguridad y salud de dichos servicios. Por este motivo, la Dirección se compromete a:

1. Satisfacer permanentemente los requisitos del cliente externo e interno y todas las partes interesadas, ofreciéndole la mayor satisfacción posible, analizando el contexto de la Organización.
2. Crear una cultura de gestión integral fundamentada en la calidad del servicio, la protección ambiental y la seguridad y salud de nuestros trabajadores y contratadas, formando y motivando al personal a:
 - a. Conseguir dar plena satisfacción a todas nuestras partes interesadas, minimizando el impacto ambiental de nuestra actividad mediante el control de nuestros aspectos ambientales significativos y los asociados al consumo racional de recursos naturales, la gestión eficiente de los residuos y la prevención de la contaminación.
 - b. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables. Eliminando los peligros y reduciendo los riesgos.
 - c. Fomentar la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes.
3. Difundir internamente el contenido de la Política, Programas y Objetivos de Calidad, Medio Ambiente & Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo acciones de participación, sensibilización, información y formación teóricas y prácticas, integrando a nuestros proveedores y clientes en el compromiso. Además se expondrá en lugares visibles esta política, a disposición del público u otras partes interesadas que la soliciten.
4. Aceptar el compromiso de cumplir con los requisitos legales, normativos y otros, que la Organización suscriba en materia de Calidad, Medio Ambiente & Seguridad y Salud en el Trabajo y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, minimizando los riesgos y previniendo la contaminación.
5. Desarrollar nuestra actividad velando por la salud de nuestros trabajadores y contratadas, así como de otras partes interesadas.
6. Participar en el desarrollo y Difundir los esfuerzos del Grupo ARCELORMITTAL para alcanzar el objetivo de descarbonización para 2050 y Desarrollar los ODS según Agenda 2030.

Esta Política de Calidad, Medio Ambiente & Seguridad y Salud en el Trabajo es de obligado cumplimiento por todo el Personal de la Empresa y sirve de marco para establecer y revisar los objetivos en esta materia, valorando los riesgos y oportunidades de la Organización.

La Dirección de la Empresa, asume el liderazgo en la implementación del SGI y anualmente revisará la Política de Gestión para asegurarse de que es pertinente y apropiada y propondrá objetivos y metas viables para desplegar esta política con el propósito de mejora continua del sistema de gestión implantado, comprometiéndose a aportar los medios necesarios para ello.



Fdo.: Cristian Martínez
CEO - Director General